



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1907/PAD/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19/07/2017	BOUC: 24/07/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
DEPARTAMENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN II	
FACULTAD: CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGIA	

Resolución de fecha 9 de octubre de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALDEGUER CERDÁ, BERNABÉ
BENITO SÁNCHEZ, ANA BELÉN
CALZADA GUTIERREZ, INÉS
CAMPILLO POZA, INÉS
CZUBALA OSTPIUK, MARCIN ROMAN
GARCÍA LUPATO, FABIO
GIL GARCÍA, OLGA
GONZÁLEZ GALÁN, ELISA
GÜEMES GHIRARDI, CECILIA
LIMÓN LÓPEZ, PEDRO
MARTÍN ALVAREZ, ALBERTO
MARTÍN MARTÍN, MARIA PAZ
ORTEGA RUIZ, MANUELA
PALOMO GARRIDO, ALEJANDRO
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SÁNCHEZ REINÓN, MANUEL
SEQUERA FERNÁNDEZ, JORGE
SERRANO, AGATA
SOLA ESPINOSA, JORGE



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de excl. usión
NO EXISTEN	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	16/10/2017
Hora:	10 A 11.30H
Lugar:	Secc. De Personal ubicada en la 3ª planta de la Facultad

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dª Emanuela Lombardo	Dª Mª José Méndez de Valdivia
D. Ernesto Carrillo Barroso	Dª Esther del Campo García
Dª Paloma Román Marugán	D. José Manuel Ruano de la Fuente
D. Secundino González Marrero	Dª Henar Criado Olmo
D. Francisco José Martínez Mesa	Dª Almudena Cabezas González

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: José Antonio Sanz Moreno

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Heriberto Cairo Carou

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10/10/2017

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez